

APROBADA
16 NOVIEMBRE DE 2022



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

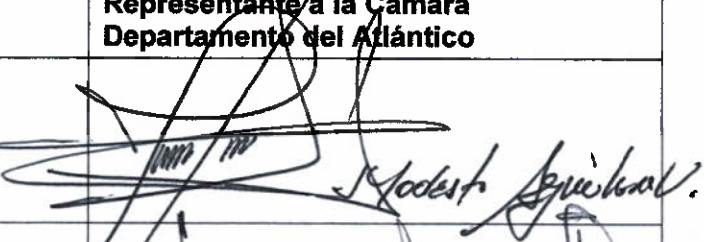
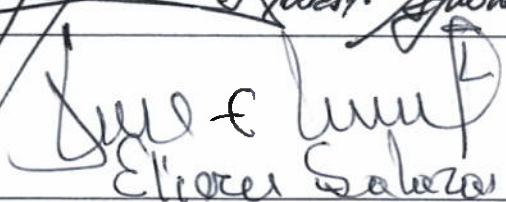
RLO
All
25/10/22
12:12 PM

PROPOSICIÓN #005-2022

Cítese a debate de control político al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Javier Pava Sánchez, para que explique las medidas adoptadas para atender los impactos de la ola invernal en el territorio nacional.

Para tal propósito, se anexa el respectivo cuestionario.

Atentamente,

 HERNANDO GUIDA PONCE Representante a la Cámara Departamento del Magdalena	 JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT Representante a la Cámara Departamento del Atlántico
	
 JUAN PEREZ	 Eliorer Salazar

Recibido
Oficio
SUBSEC COM
CJAT200
OCT-25/2022
12:18 PM

ANEXO
Cuestionario para el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

1. Informar acerca de las obras que se adelantan en los municipios del país, que han resultado afectados por la ola invernal, detallando en una matriz los siguientes ítems:

- Nombre de la obra
- Beneficiarios
- Ubicación
- Costo
- Fuentes de financiación
- Detalles de la obra contratada: tipo, objeto, cantidades, plazo de entrega, pagos efectuados, porcentaje de avance, porcentaje de pagos, cuentas pendientes por pagar, i.e.
- Contratista
- Interventor y/o supervisor (anexar actas respectivas)
- Actas de inicio, recibido, suspensión y/o liquidación según sea el caso
- Prórrogas y/o adiciones
- Retrasos en la ejecución en cuyo caso explicar las razones
- Asuntos pendientes de la obra

2. Informar que obras se encuentran financiadas y/o contratadas y no se ha iniciado su ejecución, detallando en una matriz los siguientes ítems:

- Nombre de la obra
- Beneficiarios
- Ubicación
- Costo
- Fuentes de financiación
- Detalles de la Obra: tipo, objeto, cantidades
- Fundamentos técnicos y/o jurídicos que motivaron el que no se haya iniciado la ejecución
- Anexar acto administrativo respectivo

3. Explicar que reuniones o contactos se realizaron con las autoridades de las entidades territoriales con el propósito de advertir posibles situaciones de riesgo para la comunidad. Indicar las oportunidades en orden cronológico y calendario. (Anexar actas respectivas)

4. Con base en lo anterior, explicar qué medidas o acciones se adoptaron con las entidades territoriales para prevenir los impactos de la ola invernal en los municipios más vulnerables. (Anexar documentos respectivos)

5. Informar con qué otras entidades nacionales se han asociado para enfrentar la situación originada por la ola invernal y en qué consisten esas acciones conjuntas. (Anexar documentos respectivos)

6. Informar qué otras acciones adicionales se han ejecutado para atender a la población afectada y/o damnificada. (Anexar documento respectivo)
7. Informar qué medidas se han adoptado para mitigar los impactos de la ola invernal teniendo en cuenta el riesgo de su prolongación en lo que resta de la presente vigencia y en la vigencia 2023. (Anexar documento respectivo)
8. Informar con qué presupuesto cuenta la entidad para estas intervenciones en los municipios y qué déficit podría presentarse a futuro teniendo en cuenta las proyecciones sobre los impactos que causará la prolongación del invierno. A este efecto, explicar que gestiones se han adelantado con el Gobierno Nacional y cuál es el resultado alcanzado. (Anexar documento respectivo)

**CUESTIONARIO AL DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO
DE DESASTRES**

#005 DE 2022

El suscrito Representante a la Cámara, presenta el siguiente cuestionario para el director:

- 1-Sírvase presentar un informe sobre las medidas tomadas para mitigar o solucionar los problemas ocasionados por la ola invernal en el municipio de Bosconia.
- 2- Sírvase indicar en qué estado se encuentra el proyecto de inversión que se inició con ocasión de la ola invernal en dicho municipio. Señalando el porcentaje de ejecución, valor ejecutado y lo que hace falta por ejecutar.


JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

	
COMISIÓN CUARTA	
CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<u>Thoniem F</u>
Fecha:	<u>17/11/2022</u>
Hora:	<u>10:01am</u>
Número de Radicado:	<u>492</u>

#005 DE 2022



Representante a la Cámara por Cundinamarca

CUESTIONARIO A LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Sírvase dar a conocer a la fecha de hoy cuántas obras y acciones en materia de prevención de desastres se han realizado en el territorio nacional con el fin de prevenir mayores eventos a causa de la ola invernal. Indique la información desagregada por departamento.
- Sírvase dar a conocer los recursos actuales con los que cuenta el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para dar respuesta a la emergencia derivada por la ola invernal en el país. De igual manera, indique cuánto es el monto de recursos que se ha destinado para los damnificados por la ola invernal actual.
- Sírvase dar a conocer el número de damnificados registrados al día de hoy en el Registro Único de Damnificados a causa de la ola invernal. Indique la información desagregada por departamento.
- Sírvase indicar cuántos puntos de mando unificados se encuentran activos en las diferentes regiones del país con el fin de analizar la situación de las poblaciones y sus territorios. De igual manera dé a conocer la situación actual de los departamentos con declaratoria de emergencia.
- Sírvase dar a conocer los canales de atención actuales abiertos a la población y demás actores institucionales y comunales para poder reportar una emergencia y atender a la ciudadanía. De igual manera, indique la capacidad técnica instalada que se tiene para tal fin.
- Sírvase dar a conocer cuántas personas se han quedado sin hogar a causa de la ola invernal. De igual manera, indique las acciones en materia de reparación de vivienda y reubicación de ciudadanos. Desagregue la información por departamentos.
- Sírvase dar a conocer el seguimiento actual que se le está haciendo a las represas e hidroeléctricas del país, así como las acciones de prevención y mitigación de las mismas.

 COMISIÓN CUARTA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	Honorable R
Fecha:	17 NOV 2022
Hora:	13:48pm
Número de Radicado:	496

LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca



Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

cuestionarios citaciones

1 mensaje

005 DE 2022

Gloria Liliana Rodriguez Valencia HR <gloria.rodriguez@camara.gov.co>
Para: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

17 de noviembre de 2022, 13:48

Respetada Secretaria Morales,

Adjunto los cuestionarios pertinentes para la citación del Director De la Unidad De Gestión del Riesgo y la Directora Del Departamento De Prosperidad Social.

Cordialmente.

Gloria Liliana Rodriguez Valencia
Representante a la Cámara por Cundinamarca.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos**CUESTIONARIO A LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.pdf**

392K

**CUESTIONARIO PARA EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROSPERIDAD SOCIAL .pdf**

398K

COMISIÓN CUARTA	
CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Thoniam R</i>
Fecha:	17/NOV/2022
Hora:	13:48pm
Número de Radicado:	496

Bogotá D.C, 17 de noviembre de 2022

Honorable Representante
JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidente Comisión Cuarta
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria Comisión Cuarta
CÁMARA DE REPRESENTANTES

	
COMISIÓN CUARTA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Honorable R</i>
Fecha:	17/NOV/2022
Hora:	15:28pm
Número de Radicado:	497

ASUNTO: Cuestionario Proposición 005 de 2022 – Debate de Control Político UNGRD

Respetadas Presidente y Secretaria,

Con el fin de que sean incluidos en el cuestionario que se envíe a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en el marco del Debate de Control Político propuesto mediante Proposición 005 de 2022, aprobada el 16 de noviembre de 2022 por la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, me permito presentar los siguientes interrogantes:

1. Sírvasse informar el inventario de obras y proyectos que actualmente se adelantan por parte de la UNGRD en el departamento de Risaralda, especialmente de aquellos relacionados con las medidas de mitigación y prevención y la atención frente a las afectaciones generadas por la ola invernal. Agradezco especificar para cada uno de ellos:
 - a) Nombre de la obra o proyecto
 - b) Ubicación
 - c) Valor
 - d) Fuentes de financiación
 - e) Beneficiarios
 - f) Cronograma
 - g) Estado actual

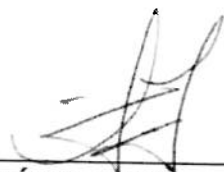
ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Representante a la Cámara por Risaralda
PARTIDO LIBERAL
Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 545B

2. Sírvasse informar el inventario de obras y proyectos que están aprobadas y contratadas por la UNGRD en el departamento de Risaralda, pero cuya ejecución no ha iniciado a la fecha, señalando para cada uno de ellos:
 - a) Nombre de la obra o proyecto
 - b) Ubicación
 - c) Valor
 - d) Fuentes de financiación
 - e) Beneficiarios
 - f) Cronograma
 - g) Nombre de quien funge como interventor
 - h) Nombre de quien funge como supervisor
 - i) Motivos del retraso o no ejecución del mismo
 - j) Acciones que se han adelantado para superar los retrasos o causas que no han permitido la ejecución
3. Sírvasse informar el inventario de obras y proyectos que han sido socializados por la UNGRD con la población del departamento de Risaralda, desde 2021 a la fecha especialmente de aquellos relacionados con atención a afectaciones generadas por la ola invernal.
4. Sírvasse informar ¿Qué acciones, medidas y gestiones se han realizado desde la UNGRD en el departamento de Risaralda, para atender la situación actual que se está viviendo en la región a causa de la ola invernal?
5. Sírvasse informar ¿Qué acciones, medidas y gestiones se realizaron por la UNGRD en el departamento de Risaralda, para prevenir y mitigar los impactos de la ola invernal?
6. Sírvasse informar ¿Qué acciones, medidas y gestiones se han realizado desde la UNGRD en el departamento de Risaralda, para atender la población afectada por la ola invernal?
7. Sírvasse informar ¿Cuál es el presupuesto de la UNGRD destinado para obras y proyectos en el departamento de Risaralda?
8. Sírvasse informar ¿Cuál es el presupuesto de la UNGRD en el departamento de Risaralda, destinado para atención y prevención de afectaciones a causa de la ola invernal?
9. Sírvasse informar ¿Cuál es el estado actual del proceso o procesos de alquiler de maquinaria en el departamento de Risaralda?

ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Representante a la Cámara por Risaralda
PARTIDO LIBERAL
Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 545B

Explique las razones por las cuáles se encuentra o encuentran en dicho estado; y señale ¿Quién o quiénes tienen a cargo o son responsables de dicho proceso o procesos?

Cordialmente,



ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Liberal

ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Representante a la Cámara por Risaralda
PARTIDO LIBERAL
Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 545B



Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Cuestionario Prop 005 de 2022 UNGRD - H.R. ANIBAL HOYOS

1 mensaje

Anibal Gustavo Hoyos Franco HR <anibal.hoyos@camara.gov.co>

17 de noviembre de 2022, 15:22

Para: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

CC: lauracatalina.pl2022@gmail.com

Buenas tardes,

De manera formal, me permito radicar cuestionario adjunto al presente, para los fines pertinentes. Agradezco confirmar el recibido del mismo.

Cordialmente,

H.R. ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO**Departamento de Risaralda****Partido Liberal**

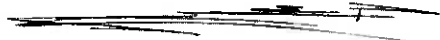
NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

 **Cuestionario UNGRD - H.R. Aníbal Hoyos.pdf**
526K

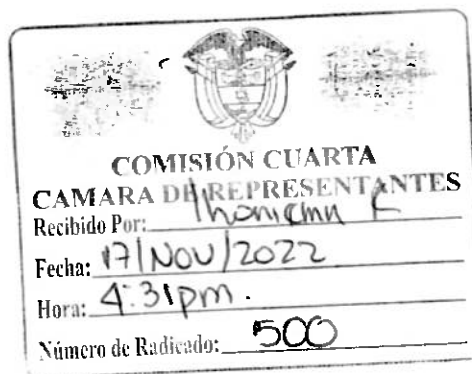
De manera atenta y teniendo en cuenta la citación del 29 de noviembre de 2022 al Director de la Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgo de Desastres – UNGRD. Respetuosamente remito la siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el estado actual de la ejecución presupuestal de la entidad en el departamento del Quindío?
- ¿Cuál es el plan de acción en el departamento del Quindío para enfrentar la ola Invernal que se está presentando?
- ¿Cuáles medidas se han tomado por la entidad en los municipios del departamento del Quindío perjudicados por la ola invernal que se está presentando?
- ¿Cuáles municipios del departamento del Quindío se han atendido y cuales no se han atendido por la entidad, durante la ola invernal que se está presentando?
- ¿Cuál ha sido el impacto en número de habitantes de las acciones adelantadas por la entidad en los municipios del Departamento del Quindío?
- ¿Cuáles proyectos de mitigación se encuentran actualmente en ejecución por parte de la entidad en las zonas más vulnerables del departamento del Quindío?
- ¿Qué solución hay propuesta para evitar el colapso del puente y carretera Quimbaya- Filandia sobre la quebrada Buenavista?
- ¿Qué solución hay para evitar el colapso del puente sobre el Rio Roble y el carreteable, qué conduce a la ciudad de Montenegro a la vereda de Pueblo Rico?

Cordialmente,



JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Departamento del Quindío
Partido Cambio Radical



Doctora:
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Presente

	
COMISIÓN CUARTA	
CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	18/NOV/2022
Hora:	10:14am
Número de Radicado:	502

Ref.: Control político aprobado por medio de proposición No. 005 del 16-11-2022

Asunto: Cuestionario para debate de control político al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre

Con el propósito que se incluyan las siguientes preguntas dentro del texto del cuestionario del asunto, me permito de manera muy respetuosa, solicitarle se transcriban las mismas de forma literal en dicho documento, en la numeración que permita la coherencia necesaria para la comprensión requerida en el mismo:

1. Sírvase enviar a esta comisión con la anterioridad que exige la norma, copia del documento o acto administrativo por medio del cual se realiza la declaratoria de situación de desastre nacional decretada el primero de noviembre por el Gobierno Nacional.
2. Sírvase enviar a esta comisión con la anterioridad que exige la norma, copia del documento o acto administrativo por medio del cual se determina el Plan de Acción Específico establecido para enfrentar la situación de desastre nacional que fue decretada el primero de noviembre por el Gobierno Nacional.
3. Sírvase informar a esta comisión, gráficamente los avances de las tres líneas de acción o estrategias:
 - a. La atención inmediata (Asistencia Humanitaria de Emergencia),
 - b. La Recuperación Temprana y
 - c. La recuperación de largo plazo (Recuperación para el Buen Vivir).

Determinar en qué departamentos se han realizado, población beneficiada y costo de las mismas.

4. Sírvasse informar a esta comisión, los criterios que han permitido priorizar las acciones enunciadas en el numeral anterior en unos departamentos y las razones por las que se han excluido otros, así mismo explicar de manera concreta que avance de estas acciones se han desarrollado en el Departamento de La Guajira, discriminando población beneficiada y en que municipios.

Agradezco se me envíe copia del cuestionario final donde se reflejen estas preguntas, antes de ser radicado al funcionario citado por medio de la proposición 005 del 16 de noviembre del corriente año.

Atentamente,



JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA
Representante
Departamento de La Guajira

Bogotá, D. C. 17 de noviembre de 2022

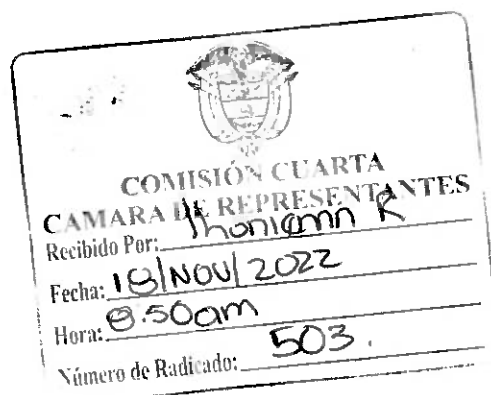
Cuestionario para el Director de la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres:

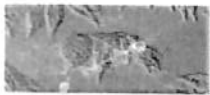
1.- Que acciones se vienen adelantando para mitigar la emergencia presentada en el municipio de Sibundoy Putumayo frente a la crisis del distrito de drenaje?

2.- Que acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para darle manejo, atención y reducción del desastre que se viene generando en el departamento del Putumayo con lo sucedido en el puente de la Primavera del Guamuez, que tiene incomunicados a la inspección de Siberia, Churuyaco de Orito y el empalme inspección de Ipiales, conexión que no existe entre estas con el casco urbano de Orito

Atentamente,


JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP No. 11 - Putumayo





UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD)

1. En el Comunicado de prensa de la UNGRD del 15 de noviembre de 2022, se presenta un balance general de los eventos y estrategias aplicadas en el territorio para la mitigación del fenómeno de La Niña. Sírvase actualizar y desagregar esta información, resaltando en cada departamento y municipio (anexar cuadro Excel):
 - a. Número de eventos de emergencia;
 - b. Número de desaparecidos, personas y familias afectadas;
 - c. Número de viviendas destruidas y averiadas;
 - d. Número de puentes vehiculares, vías y tipo de vías, puentes peatonales, acueductos, centros de salud, sedes educativas, centros comunitarios y hectáreas de tierra afectadas, y cualquier otro dato que permita dimensionar la situación de desastre por territorios.
2. Asimismo, sírvase informar de forma desagregada territorialmente las asistencias humanitarias de emergencia implementadas, como kits de alimentos, de cocina, de aseo, colchonetas, cobijas, hamacas, sábanas, toldillos, amarres para tejas, unidades de agua y almohadas, y cualquier otra ayuda desplegada territorialmente.
3. A partir del Decreto 2113 de 2022 *"Por el cual se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional"*, detalle y explique cómo avanza el Plan de Acción Específico en cabeza de la Unidad, especificando la asignación presupuestal de cada una de sus estrategias y líneas de intervención; así como la ejecución física y presupuestal del mismo.
4. Informe cuál es la necesidad presupuestal de la entidad para dar cumplimiento al Plan de Acción Específico en lo que resta de 2022, y detalle el monto calculado para hacer frente a lo que queda de crisis en 2023.
5. En particular, en la región del Magdalena Medio se ha desbordado el río Magdalena afectando al municipio de Yondó en Antioquia; a los municipios Puerto Wilches, Puerto Parra y Barrancabermeja en Santander; a los municipios Cantagallo, San Pablo y Simití en Bolívar; y otros tantos municipios de la región han sufrido por la ola invernal. En tal medida, sírvase informar:
 - a. ¿Cuáles han sido las medidas concretas para los municipios mencionados y en general para la región del Magdalena Medio?
 - b. ¿Cuáles han sido las directrices específicas y las líneas de prioridad para los departamentos y los municipios en la prevención, atención y mitigación de los riesgos y desastres derivados de la ola invernal?
6. Desarrolle las medidas de orden estructural que se tienen planificadas e implementadas para gestionar el riesgo de desbordamiento del Río Magdalena en particular, y de los ríos del país en general, para evitar desastres de este tipo y mitigar los eventualmente materializados.
7. Informe ¿Cuál ha sido la dinámica de relacionamiento y comunicación con el Congreso de la República en el marco de la situación de desastre generado por el Fenómeno de la Niña? Lo anterior, considerando que los territorios demandan a los Representantes a la Cámara soluciones para el territorio.

Del Congresista,

JAIRO REINALDO CALA SUAREZ

Representante a la Cámara
Santander

2 de 2

@JairoComunes JairoComunes jairocomunes jairo.cala@camara.gov.co

Edificio Nuevo del Congreso, carrera 7 no. 8-68 oficina 706. Telefono (601) 3904050 EXT. 3832

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2022

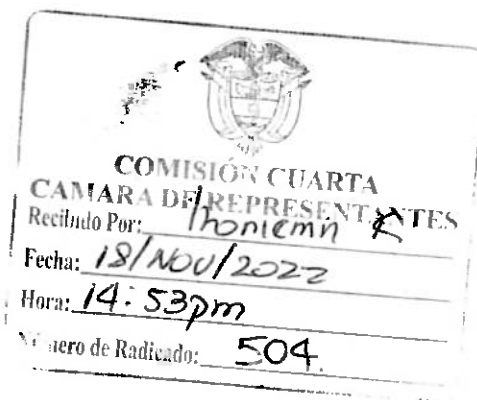
Señores

MESA DIRECTIVA

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad



Asunto: Remisión de cuestionario para debate de Control Político a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres por los desastres ocasionados por la Ola Invernal.

Cordial Saludo,

En virtud de la proposición radicada el día 16 de noviembre de 2022 y aprobada por la Comisión durante la sesión del mismo día por medio de la cual solicité citar a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres con el objetivo de discutir sobre las medidas adoptadas, a fin de atender y mitigar los efectos ocasionados por la Ola Invernal en el Departamento del Atlántico, me permito remitir el cuestionario dirigido a la entidad en calidad de citada para que procedan de conformidad con lo señalado en el artículo 249 de la Ley 5ta de 1992.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Modesto Enrique Aguilera Vides', written over a horizontal line.

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES

Representante a la Cámara

Departamento del Atlántico

CUESTIONARIO UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

1. Se sirva informar con exactitud los proyectos que han sido presentados por los 23 municipios del departamento del Atlántico, incluyendo el distrito de Barranquilla, para la canalización de los distintos arroyos que circulan el área urbana y sus corregimientos, detallando el valor del proyecto, ubicación del mismo, estado actual de dicho proyecto esto es, si está viabilizado y aprobado, en este último caso, especificar en qué tiempo se destinarán los recursos.
2. Qué población del departamento del Atlántico ha decidido el Gobierno Nacional ha decidido reubicar, su población y sus viviendas, en cada uno de los municipios, señalando la entidad responsable de esta labor y ejecución.

Cordialmente,



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES

Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico



Bogotá D.C. noviembre 22 del 2022

Doctor.

Javier Pava Sánchez

DIRECTOR GENERAL

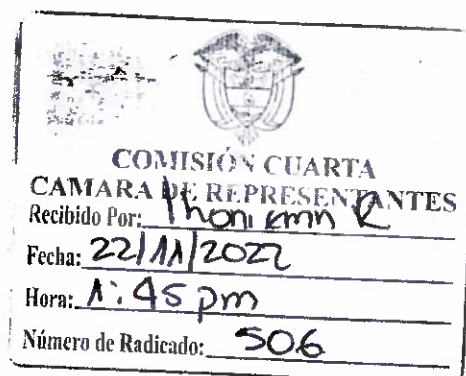
**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –
UNGRD**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Dirección electrónica: contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

Dirección: Avenida Calle 26 N° 92-32 Edificio Gold 4 – piso 2
BOGOTÁ D.C

E.S.D

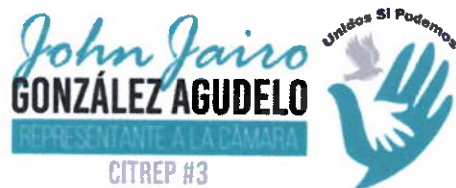


**REF. CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO.**

Respetado Dr. Pava

En mi rol Congresional, amablemente le pido atender el siguiente cuestionario, en el tema de vías afectadas por ola invernal, vías que en su mayoría son las únicas fuentes de acceso a los municipios, veredas y/o corregimientos, viéndose afectados aproximadamente el 80 % de la población, ya que en ambos municipios la mayoría de población civil vive en la ruralidad:

1. Informe el plan de acción incluyendo cronograma que desde su despacho se proyecta para atender malla vial del municipio de Ituango Antioquia a La Granja - Santa Rita, Santa Rita – Pascuitá vía principal la presa.



2. Informe de manera detallada, clara y precisa el plan de acción incluyendo cronograma que desde su despacho se proyecta para atender malla vial principal del Municipio de Briceño Antioquia, sector San Fermín a la cabecera municipal de Briceño y vías terciarias.
3. Informe de manera detallada, clara y precisa las proyecciones presupuestales que desde su despacho se han priorizado para atender a los habitantes del Barrio fundungo y Matadero viejo del Municipio de Briceño Antioquia, por las afectaciones que dejó la ola invernal ocurrida hace aproximadamente un año en el Municipio de Briceño Antioquia.

¿Cuál es el número de personas damnificadas por la ola invernal en el Municipio de Briceño Antioquia?

¿Cuántas viviendas resultaron afectadas por la ola invernal en el Municipio de Briceño Antioquia, precisando los siguientes ítems:

- Nombre de corregimiento, veredas, barrios y víctimas o damnificados.
- Especificar cuántas viviendas fueron derrumbadas y cuántas fueron averiadas.
- Especificar si a cada damnificado se le va a construir su vivienda o se va a restaurar, igualmente especificar la ubicación de cada vivienda y en qué barrio.
- Indicar como están siendo atendidas las familias afectadas por el desastre, del municipio de Briceño Antioquia.

4. Teniendo en cuenta los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación del año en curso ¿Qué proyectos o programas para reconstrucción o reubicación de viviendas se han adoptado



desde el Ministerio de Vivienda para mitigar los efectos ocasionados por la Ola Invernal en el Municipio de Briceño Departamento de Antioquia, específicamente, los damnificados que perdieron su vivienda?

5. En atención a la declaratoria de situación de desastre realizada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2113 del 01 de noviembre de 2022, indique ¿Qué acciones ha tomado **UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** para atender los efectos ocasionados por la ola invernal en el Departamento de Antioquia, especialmente en los municipios de: Nechi, Zaragoza, Bagre, Cauca, Cáceres y Taraza estos especialmente por inundaciones constantes y en los municipios de Segovia, Remedios, Amalfi, Anori, Valdivia, Yarumal, Ituango y Briceño por deslizamientos y derrumbes? Donde han quedado cientos de damnificados.

6. ¿Qué tipo de ayudas humanitarias se tienen proyectadas y cuánto presupuesto para aquellos municipios donde su población está viviendo en zonas de alto riesgo, por la HIDROELÉCTRICA ITUANGO en el Departamento de Antioquia, directamente en los municipios aguas abajo?.

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara por CITREP # 3
Vicepresidente de la Comisión Legal de Derechos Humanos

Bogotá, Noviembre 22 de 2022

Señores

COMISION CUARTA

Dr. **DIANA MORALES**

Secretaria

Ciudad

Hago llegar a esta Comisión la adición al cuestionario de Control Político donde se cita a la **Unidad Nacional de Gestión del Riesgo**

1. Sírvase informar, cuantas emergencias por la ola invernal se han atendido en lo corrido del año en el departamento de la Guajira. Identificando Municipio, familias atendidas y acciones afirmativas realizadas en beneficio de la población afectada.
2. Por favor indicar cuál es el monto asignado por la UNGR, para atender cada una de las emergencias en el departamento de La Guajira.
- 3.Cuál es la articulación interinstitucional que existe entre los Ministerios y la entidad, para atender la actual crisis en el país y especialmente en el departamento de La Guajira.
4. Se tienen contempladas acciones futuras para la reubicación de las familias afectadas.
- 5.Cuál es el plan de acción a largo plazo para evitar que estas situaciones se repitan en el departamento de La Guajira. Detallar cada plan de acción por municipio afectado.
6. Indicar cuantas obras de mitigación se encuentran en ejecución, delimitando monto, estado y términos de ejecución.

Cordialmente



JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Representante a la Cámara

	
COMISIÓN CUARTA	
CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	Thomem R
Fecha:	22/11/2022
Hora:	15:16pm
Número de Radicado:	507

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2022

CUESTIONARIO UNGRD

A. Cuestionario sobre las obras de la reconstrucción de Mocoa

1. ¿Sirvase informar cuál es el avance y estado de ejecución de cada uno de los proyectos de la Fase 1 y Fase 2 en el marco de la reconstrucción del Municipio de Mocoa?
2. Sirvase informar cuál es el avance y estado de ejecución los proyectos que quedaron aprobados en el Plan de Acción Específico para la reconstrucción del municipio de Mocoa:
 - a. Planes de vivienda urbana nueva: proyectos Sauces I, Sauces II y Vivienda de Interés Social Rural Nucleada.
 - b. Estudios, diseños y construcción de la nueva Plaza de Mercado.
 - c. Estudios, diseños y construcción del Megacolegio de Mocoa.
 - d. Reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa.
 - e. Construcción de un nuevo Centro Penitenciario para Mocoa u obras de mitigación del riesgo de desastres en las inmediaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa -EPMSCMCA.
 - f. Construcción del nuevo Hospital José María Hernández.

3. ¿Qué decisión ha tomado la UNGRD sobre la reapertura del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa -EPMSCMCA? En caso de respuesta afirmativa, sirvase informar por qué razón no se ha tenido en cuenta el ofrecimiento realizado por el municipio de Villagarzón, sobre la donación de un lote de 11 hectáreas para que se construya un nuevo centro carcelario?

B. Cuestionario sobre el Municipio de Sibundoy

1. ¿Sirvase informar qué proyectos ha estructurado la UNGRD o se están ejecutando para la mitigación del riesgo de desastres en el Distrito de Drenaje de Sibundoy y municipios aledaños del Alto Putumayo?
2. ¿Sirvase informar cual es la asignación presupuestal asignada por la UNGRD para la mitigación del riesgo de desastres en el Distrito de Drenaje de Sibundoy y municipios aledaños del Alto Putumayo?

C. Cuestionario sobre el municipio valle de guamuez

1. ¿Qué acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para darle manejo, atención y reducción del desastre que se viene generando en el departamento del Putumayo con lo sucedido en el puente de la Primavera del Guamuez, que tiene incomunicados a la inspección de Siberia, Churuyaco de Orito y el empalme inspección de Ipiates, conexión que no existe entre estas con el casco urbano de Orito?

D. Cuestionario sobre el municipio de Puerto Asís

1. ¿Sirvase informar que acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres frente a la construcción del proyecto de la planta de acueducto del Municipio de Puerto Asís?

E. Cuestionario sobre el municipio de San Miguel

1. ¿Sirvase informar que acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres frente a la problemática que se presenta en el corregimiento de puerto colon, municipio de san miguel, en el cual el rio san miguel está a punto de arrasar con la población asentada en ese lugar?

F. Cuestionario sobre el municipio de Orito

1. El municipio de Orito, presenta problemática de socavación lateral, producida por el río Orito, afectando predios del Resguardo Graduales, poniendo en riesgo un total de 36 familias. Aguas más abajo en la vereda buenos Aires, el mismo rio amenaza con destruir las viviendas alojadas en la margen derecha y también con incomunicar al bajo putumayo con el resto del departamento, pues ya está a tan solo 70 metros de la vía nacional. Por las razones antes descritas y buscando

soluciones a la problemática la Administración Municipal en el año 2021 contrato los estudios de hidráulica e hidrológica en estos dos sectores con una inversión de \$267 Millones de pesos, con lo cual la consultoría arrojo como medida de mitigación la construcción de colchacretos, los cuales solo para el sector de Buenos Aires, dicha obra tendría un costo aproximado de casi \$5000 millones y beneficiaría a cerca de 47 familias que resultarían afectadas de continuar la socavación y el daño de la vía nacional. ¿Sírvese informar si la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ya realizó la apropiación presupuestal para este proyecto?

G. Cuestionario sobre el municipio de Villagarzón

1. El municipio de Villagarzón Putumayo, radicó ante la Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres el pasado 5 de septiembre de 2022, un informe general de gestión del riesgo de desastres ligados a fenómenos inundaciones, desbordamientos y remociones en masa en el municipio de Villagarzón (P), cuyo radicado en la UNGRD es el No. 2022ER11620. En el informe se estableció un plan de acción específico y declaratoria de calamidad pública, en el mismo se estableció qué se requiere por parte de la UNGRD, una partida presupuestal para realizar unas obras de mitigación. Frente a esto, ¿sírvese informar si se han apropiado los recursos que requiere el Municipio de Villagarzón, y porque hasta la fecha no han obtenido ninguna respuesta?

H. Cuestionario general

1. ¿Sírvese informar qué proyectos están actualmente radicados ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y cursen procesos de revisión, viabilización, priorización y/o aprobación en las etapas de factibilidad o pre factibilidad, para ser ejecutados en los próximos cuatro años en el Departamento de Putumayo?
2. ¿Qué proyectos estratégicos de impacto regional para el putumayo en materia de gestión del riesgo de desastres serán incluidos en Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026?
3. ¿Sírvese informar que proyectos estratégicos de impacto regional para el putumayo en materia de gestión del riesgo de desastres cuentan con viabilidad técnica y financiera ante el banco de proyectos de la UNGRD?
4. Señor Director Javier Pava, Teniendo en cuenta que he solicitado verbalmente y por escrito desde el pasado 12 de octubre, a través de su asesora la Dra. Silvia Cuesta, un espacio de diálogo con usted el día y hora que estime conveniente, para abordar algunos temas relacionados con gestión del riesgo en el Departamento del Putumayo, sin que a la fecha la Dra. Cuesta me haya dado una respuesta positiva, sírvase informar cuales son las razones para que no se atienda a los Representantes a la Cámara para poder exponer las problemáticas y necesidades de cada Departamento?. Sírvase Indicar un contacto de asesor de despacho y/o enlace de asuntos legislativos de la UNGRD con el Congreso, que tenga la disposición de atender los requerimientos de los congresistas, con el fin de tener un canal de comunicación directo y efectivo con la UNGRD.
5. Sírvase rendir un informe de la inversión realizada durante la vigencia 2020 - 2022 por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Putumayo, en el cual se manifieste ¿Cuál fue el presupuesto invertido?, ¿Qué contratos están realizando y cuáles son los avances y porcentaje de ejecución de obra a la fecha?

Atentamente,


JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara Citrep No. 11 Putumayo

Fwd: cuestionario Ungrd

1 mensaje

Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

23 de noviembre de 2022, 07:59

Para: CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA <patricia.santamaria@camara.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: Jhon Fredi Valencia Caicedo HR <jhon.valencia@camara.gov.co>

Date: mar, 22 nov 2022 a la(s) 21:32

Subject: cuestionario Ungrd

To: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

Adjunto al presente, el cuestionario para el Control Político de la UNGRD.

Agradezco su atención.

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO

Representante a la Cámara

CITREP 11 Putumayo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

 Cuestionario Control Politico UNGRD.pdf

350K